

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE: (1)		TRÁMITE:	SERVICIO	X
PROMOCION DE DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE				
DESCRIPCIÓN:				
Se brinda Platicas de la cultura de prevención, cuidado, conservación y restitución de los derechos a Niñas, Niños y Adolescentes, a la población en general.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 8 de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos Artículo 47 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Artículos 87,88,90 y 93 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México. Artículo 6 de la Ley de Asistencia Social.			
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S I X	N/A	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A solicitud de la sociedad o instituciones públicas o privadas. En cumplimiento de su labor de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema integral de la Familia de San Felipe del Progreso.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se brindan las pláticas a todos los adolescentes, que así lo requieran, o en su caso, lo soliciten.			

REQUISITOS:		ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	(13) FUNDAMENTO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS				
1. Presentarse de forma personal. 2. Identificación Oficial Vigente. 3. Solicitud por escrito.		N/A SI N/A	N/A 1	Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México. Ley de Asistencia Social
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
Solicitud por escrito. Acudir personalmente		N/A	1	Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México. Ley de Asistencia Social
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
Solicitud por escrito		N/A	SI	Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México. Ley de Asistencia Social
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	El usuario debe de acudir a las instalaciones a solicitar el patrocinio. Ésta procuraduría, asistirá a las escuelas a difundir los derechos de los adolescentes, y al público en general.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	De un día a tres días.			
COSTO:	N/A	N/A		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



FORMA DE PAGO:	N/A	si	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Se le brinda la información necesaria, para su desarrollo integral.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	N/A							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				(22) UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de San Felipe del Progreso.				Procuraduría de Protección Municipal de Niñas, Niños y Adolescentes.				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Elena López Mateo.						
DOMICILIO:	C A L L E :	J.MA MORELOS				NO. INT. Y EXT.: N/A	N/A	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	San Felipe del Progreso.			
C.P. :	50640	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes, de las 9:00 horas a las 17:00 horas.				
LADA:	TELÉFONOS:(26)		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:(27)			
712	123 6835		N/A	N/A	Procuraduriadif@sanfelipedelprogreso.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:	N/A							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A							

DOMICILIO:		C A L L E :	N/A		N/A	N/A
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	/N/A		N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL(29)						
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Se puede solicitar pláticas para padres de Familia?				
RESPUESTA:		Sí, las pláticas son enfocadas a toda persona que tenga a su cuidado y protección Niñas, Niños y Adolescentes.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Tiene que hacerse alguna aportación?				
RESPUESTA:		Se solicita el apoyo y asistencia para su realización.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Qué temas abordan en sus pláticas?				
RESPUESTA:		Son temas en caminados al cuidado y protección de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(33)						
Asistencia y acompañamiento jurídico ante las instancias Judiciales o Ministeriales según sea el caso.						

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		28/01/2025

Lic. German Camacho de la Cruz

NOMBRE COMPLETO

Lic. Elena López Mateo

NOMBRE COMPLETO